

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO IV.

PROPIETARIO,  
Don Vicente Perez.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 25 de Abril de 1885.

DIRECTOR  
Don Valentin L. Carvajal.

(NUM 254)

## ELECCIONES MUNICIPALES.

No nos equivocábamos al afirmar que la próxima campaña electoral se reducirá en esta provincia á una lucha entre los elementos genuinamente liberales y los que por conveniencia particular sirven en todas las situaciones la causa de la reaccion.

A medida que el plazo se aproxima, hácese mas ostensible esta tendencia. Carlistas, conservadores, en una palabra, todos esos políticos que componen la abigarrada y heterogénea fracción del pacto, forman un cuerpo que permanece á la expectativa en apariencia, pero que realmente trabaja cuanto le es posible en los centros oficiales para conseguir el apoyo que la opinion le niega.

Debemos decir en honor á la verdad que hasta el presente no hay siquiera indicios de que la accion oficial secunde sus interesados proyectos; por el contrario, parece que en armonia con las instrucciones del Gobierno, el mas amplio espíritu de libertad y la independencia mas absoluta garantizarán en las elecciones próximas la emision del sufragio.

En los partidos de Celanova y Bande, últimas trincheras de la conservaduría, es donde los elementos liberales encuentran los mayores obstáculos, pues tienen que vencer la resistencia pasiva del caciquismo dominante y la oposicion activa de algunas personas que, prevalidas de los cargos públicos que ejercen, les cierran las puertas á toda reclamacion legal y justa, usurpándoles por todos los medios imaginables el derecho electoral.

En Carballo y Ribadavia no es facil adivinar el resultado, porque los del pacto hacen esfuerzos inauditos para conseguir la victoria, y los liberales aunque proscritos de los cargos públicos de la mayoría de los ayuntamientos, no cejan en su empeño de disputarles el triunfo, prosiguiendo así la gloriosa jornada emprendida en las últimas elecciones provinciales que dió por resultado la eleccion del señor Varela Millan.

En Viana y Valdeorras saldrán triunfantes de las urnas nuestros amigos políticos, apesar de la alian-

za establecida para hostilizar sus candidaturas entre el mantedor de la organizacion conservadora señor Vila Yañez (D. Francisco) y el señor Feijoo Sotomayor; conciliacion, que sin embargo de ser tan monstruosa apenas deja sentir sus efectos.

Idéntico resultado alcanzarán nuestros amigos en los partidos de Trives y Allariz en donde ni las promesas ni las excitaciones del Sr. Alvarado logran infundir aliento á sus mercedas y abatidas huestes.

En Ginzo y Verin la oposicion conservadora no revela su propósito de tomar una parte activa en la contienda, quizás temerosa de sufrir un nuevo descalabro como el de la candidatura del padre del Sr. Blanco Rajoy.

En el partido de Orense á juzgar por lo que nos comunican de la mayoría de los ayuntamientos, correrá sin oposicion la candidatura de nuestros amigos.

En la capital es probable que á última hora se presenten las oposiciones á disputar algunos puestos, á cuyo propósito parece que se intenta una conciliacion de los elementos democráticos.

Por ahora, no obstante, nada se sabe con certeza, y cuanto se dice no pasan de ser conjeturas, una vez que las agrupaciones en las que se suponen estos deseos, nada han acordado en definitiva y con carácter público.

### AL «DIARIO DE LUGO».

Plácenos siempre contender con aquellos de nuestros colegas que, despojados de todo apasionamiento y parcialidad y sin otro objetivo que el de contribuir al engrandecimiento del pais, cuyos intereses constante y desinteresadamente defienden, tercián en cuantas polémicas se relacionan con tan levantados fines, demostrando siempre una rectitud é ilustracion de criterio nada comunes y la grandeza de miras en que se inspiran.

A este número pertenece el *Diario de Lugo*, y por eso nos ha sorprendido que comentando un suelto en que dábamos noticia de lo ocurrido en una de las secciones del Congreso con motivo de la proposicion presen-

tada por el diputado de Monforte señor Lopez de Lago, pidiendo que fuese incluida en el plan general de carreteras una que partiendo de Castro-Caldelas terminara en la estacion del ferro-carril de aquella villa, se exprese en esta forma:

«Nunca hemos podido creer que un diputado que no atiende los intereses de su distrito, puede exigir de sus compañeros que le cedan la iniciativa en asuntos que se relacionan con aquel, ni sabíamos, tampoco, que la iniciativa de cada diputado esté limitada á su distrito teniendo que pedir, en otro caso, la venia á los que representen el pueblo ó comarca cuyos intereses se trata de favorecer; pero menos podíamos suponer que un ilustrado diario gallego encuentre digno de aplauso el proceder que obedece á la vanidad personal y á la mezquina rivalidad que desgraciadamente separa á nuestros representantes»

De cualquier modo, la iniciativa en ese asunto siempre habrá de reconocerse que pertenece al señor Lopez de Lago, y que la actitud del diputado de Trives obedeció á cosas de aldea.

El diputado Sr. Lago trató de una cuestion que afecta al distrito de Monforte que representa, y no vemos porque habia de contar forzosamente con D. Gil Fabra, á ménos que este señor se crea en el caso de dar previo dictámen acerca de las proposiciones de sus compañeros.

A El Eco le parecerá muy loable la conducta del Sr. Fabra; á nosotros nos parece que esas son cosas de caciques, y que con tal proceder se hacen esteriles todas las tentativas de union entre los gallegos.»

¿Por qué afirma tan rotundamente el estimado periódico lucense que el Sr. Fabra desatiende los intereses del distrito que representa? ¿Acaso puede citar un solo hecho concreto en apoyo de su gratuita y aventurada afirmacion?

Coincidiendo con sus opiniones, tampoco nosotros creemos que la iniciativa de un diputado deba estar supeditada á la voluntad de los demás; pero no puede asimismo sostenerse que sea útil y favorable para el desarrollo de los intereses de un distrito, el prescindir del concurso de todos, máxime cuando se sabe con evidencia que no ha de ser negado ni siquiera eludido.

Cuando se trata de recabar beneficios prácticos para los pueblos, obrar por cuenta propia, prescindir en absoluto de la cooperacion y del auxilio de los demás diputados, equivale á demostrar que la vanidad personal es el móvil que guía á los que así proceden, y á estos estaria perfectamente aplicado el calificativo de

caciques y eso de cosas de aldea de que el colega nos habla.

En este caso se encuentra el señor Lopez de Lago que sin duda por hacer alarde de una influencia de que carece, á juzgar por el resultado que ha obtenido su proposicion en las secciones, ha creído oportuno no indicar á sus compañeros de Diputacion los propósitos que abrigaba.

Y que esta conducta fué tan egoísta como imprudente, no se oculta á la penetracion del ilustrado diario lucense.

Lo que abunda no daña, mucho mas en cuestiones en que el concurso de todos hace mas seguro y eficaz el éxito.

¿Por qué y para qué el diputado por Monforte ha llevado como por sorpresa su proposicion al Congreso? Aun cuando dudase de que el diputado que representa el distrito de Trives, tan interesado como el de Monforte en la construccion de esa carretera, secundase su proyecto, estaba en el deber ineludible de comunicárselo, de reclamar su apoyo á parte de otras razones, precisamente para evitar que se quebrantase la union que debe existir entre los diputados gallegos; union que con sobrada justicia proclama y reconoce como una necesidad el diario á que nos referimos.

Estarian justificadas las censuras que dirige nuestro colega al señor Fabra si la actitud del diputado por Trives fuese causa de que se malograsen los propósitos del señor Lopez de Lago; pero no siendo así, resultando por el contrario que el dictámen presentado por el señor Fabra como secretario de la Comision, vino á reparar el descalabro sufrido por aquel y á facilitar la inclusion de la mencionada carretera en el plan general, — que despues de todo es lo que importa á los distritos interesados, — el incidente queda reducido á una leccion de puntos dada por el diputado de Trives á las egoístas y vanidosas aspiraciones del diputado por Monforte, que según las deducciones de nuestro colega, procede como un cacique y lleva al seno de la representacion nacional cuestiones de aldea.

Por cualquier lado que se examine lo sucedido, aparecerán al descubierto el exclusivismo y la vanidad del señor Lopez de Lago.

Y la consecuencia es tan obvia que no tiene escape ni disculpa, por mas que tome espontáneamente á su cargo la defensa un periódico tan hábil, tan ingenioso y tan avezado á las lides de la prensa como el *Diario de Lugo*, al que por esta vez enmendamos la plana con claros é irrefutables argumentos.

Miscelánea.

Asombra el vigor con que los judíos de Oriente conservan el sentimiento de su nacionalidad española.

Considerábase desterrados no de Palestina, sino de España. El idioma español, que hablan mas ó menos adulterado, es para ellos una dificultad antes que una conveniencia; y sin embargo lo mantienen por ser el idioma de su patria. Existen en Salónica, la metrópoli isrealita de Oriente, 33 sinagogas, cada una de las cuales lleva el nombre de una ciudad española ó portuguesa, y las familias que se creen oriundas de algunas de estas ciudades habitan en la vecindad de la sinagoga respectiva. No es extraño ver en registros oficiales estas ó parecidas inscripciones: *Isac Rodriguez, natural de Lisboa*, ó bien *David Bejarano, natural de Béjar*. Son, en efecto, naturales de la sinagoga de Lisboa ó de la sinagoga de Béjar, ó de la de Toledo, etcétera.

Se calcula en mas de 70.000 el número de israelitas oriundos de España que en la Turquía europea y en el Asia menor hablan nuestro idioma, recuerdan nuestros cantares, rezan en un lenguaje mas puro que el usado en España, publican libros y periódicos en español, etc.

Han sido designados por el ministerio de Ultramar para el cargo de jurados de la seccion española de la exposicion de Amsterdam, los señores D. José Sanchez Guerra, redactor de *La Iberia*, y D. Ramon Cárdenas, que lo es de *El Correo*.

En la exposicion farmacéutica celebrada últimamente en Madrid, obtuvieron premios: D. Enrique Rodriguez Cortes, de Lugo; y D. Perfecto Feijoo, de Pontevedra, mención honorífica; D. Manuel Fernandez, de Celanova, medalla de cobre; y don Juan Baanauta, de Chantada, una de las tres medallas de plata otorgadas por el farmacéutico de Madrid, don Pablo Fernandez Izquierdo.

El diputado á Cortes por el distrito de Vigo, Sr. D. Angel Urzaiz Cuesta, ha ofrecido un premio para el certámen literario que organiza el Recreo Artístico.

El premio consiste en una escribanía de plata, que será adjudicada al autor de la mejor composicion á Galicia, en prosa ó verso, escrita en gallego.

Decididamente el rey D. Luis de Portugal saldrá de Lisboa el dia 11 de Mayo próximo y llegará á Madrid el 12, donde permanecerá hasta el 22.

En esos dias visitará el monasterio de San Lorenzo del Escorial, el real sitio de San Ildefonso, la imperial ciudad de Toledo, el Pardo, donde tendrá lugar una gran cacería de reses mayores, y probablemente irá á Sevilla para saludar á la reina doña Isabel y visitar de paso algunas poblaciones andaluzas.

Leemos en la Gaceta de Galicia:

«Se ha concedido por la delegacion de Hacienda en esta ciudad un estanco á doña Josefa Quintans, viuda del inolvidable artista Hilario Courtier.

Aplaudimos de todo corazón ese rasgo de generosa proteccion en favor de la esposa de uno de los hijos que, como música honra á Galicia.»

Anúnciase la pronta aparicion de una nueva obra titulada *Los épicos cristianos* debida á la galana pluma de la escritora gallega señora doña Emilia Pardo Bazan.

Dicese que un acorazado de la república de Chile vendrá á España con el encargo de devolver la amistosa visita que á aquella hizo la *Navas de Tolosa*, y que el puerto elegido para saludar nuestra bandera será el de Vigo, á cuya orilla reposan los restos del almirante Mendez Nuñez.

Con tal motivo, añádese que irá allí la escuadra española de instruccion, y que en uno de sus buques serán trasladados las cenizas del primero que en buque blindado dobló el cabo de Hornos, al panteon de marinos ilustres, como está acordado.

Se ha dispuesto que desde los artículos 44 al 78 ambos inclusivos, que comprende el capitulo quinto de la ley de Matrimonio civil de 18 de Junio de 1870, se hacen extensivos, tal como están redactados, á las Islas Filipinas, donde regirán desde la promulgacion del decreto fecha 13 del presente mes.

Se ha reanudado en San Petersburgo el proceso de los nihilistas.

En la segunda sesion, los principales acusados han declarado unánimemente que de ningun modo pertenecen al partido anarquista; que por el contrario, los nihilistas rusos eran partidarios del régimen monárquico y que luchaban únicamente contra la autoocracia, aspirando establecer en Rusia un gobierno constitucional; y por último, que no consideraban el regicidio sino como un medio para llegar al fin que se proponen.

En apoyo de estas curiosas declaraciones, la defensa ha dado lectura de un manifiesto del partido nihilista con fecha 22 de Setiembre de 1881, protestando en términos energicos contra el asesinato de Mr. Garfield, Presidente de los Estados Unidos, y estableciendo, como principio del partido nihilista, que todo asesinato político en un país que goza de libertad, debe ser calificado como un crimen abominable.

Algunos Periódicos anuncian que ha sufrido extravío en la frontera belga-alemana el cuadro de Padilla *Doña Juana la Loca*.

Variedades

O CASTELO DE SANDIÁS.

Aló de Xinzó n'ó chan garrido,  
Veira d'ó Lago d'a Lemia, erguido

Fai o castelo de Sandiás;  
Mole de pedra que d'outros días  
Garda lembranzas e melodias,  
Morto recordo d'anos atrás.

Naide que viva n'ó lar veciño,  
Deixa de telo por fondo niño  
D'estadeñas bruxas é mais;  
Din que n'as tristes noites d'inverno,  
O negro diaño do mesmo inferno,  
Ali co-elas vaise axuntar.

Ús homes xuranq'uentrar o viro;  
Outros din'solo q'ali sentiron  
Queixas, berridos e maldicións,  
Moito barullo d'unhas cadeas,  
Q'arrastra, a demo, cal'as áreas  
Q'as augas levan n'a inundacion.

Non hay quen vendo non se persine,  
Nin quen de noite sereo atine  
Pol-os redores á camiñar,  
Que pol-a xente sendo temido,  
Arroinado, vello, esquecido,  
Fai o castelo de Sandiás.

Un alma solo vai namorada  
Aló n'a queda, noite calada  
Buscar sosego n'as suas mansios;  
Alma que fixa seu pensamento  
N'as vagas queixas que trai o vento,  
N'as soedades, n'ó lago, en Dios.

Diante, de Celme ten ó Castelo;  
Parés que folga moito con vélo  
Pois n'í os ollos cravados ten:  
Seica sospira, parés que chora  
Aquela alma que se namora  
De cantas cousas por diante ten.

¡Ay, probe virge! D'os seus amores  
D'outros que foron tempos mellores,  
Recorda o ledo felis vergel;  
D'ó limpo lago vése n'ó espello,  
C'os mesmos cores, c-aquil destello  
Que ten a lua que vay morrer.

¡Ay probe mártir, esconsolada,  
Chea de dores, e namorada,  
Dende outro mundo ven á chorar,  
Buscando tola, n'a terra impura,  
A que lle falta doce ventura,  
pra ser de todo felis alá.

Probes aldeanos que medo tendes  
A iste castelo; vos non sabendes  
Cantos encerra sonos d' amor;  
A alma ea pena que por il vaga,  
Nunca pensedes que mal vos faga,  
Que non fai dano quen tanto amou.

Iste castelo, de cen historias  
Que xa pasaron, garda memorias;  
Pero ningunha tanto valeu  
Com'ada virxen qu'ei qui penando  
A vida enteira pasou amando,  
E coitadiña d' amor morreu.

Valentin L. Carvajal.

Ecos

El dictámen de la Comisión encargada de informar acerca de la conveniencia de incluir en el plan general de carreteras una que partiendo de Castro-Caldelas vaya á terminar en Monforte, está redactado en los siguientes términos:

«La Comisión nombrada por el Congreso para el exámen de la proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de la de Ponferrada á Orense en la villa de Castro-Caldelas, termine en Monforte de Lemus, ha examinado este asunto con el detenimiento que exige, y

Considerando que la carretera de que se trata va á unir dos provincias hermanas, desprovistas hasta hoy de medios de enlace que faciliten sus comunicaciones y el cambio de sus productos:

Considerando que próximas á terminarse las obras del ferro-carril del Noroeste, es de alta conveniencia la construccion de carreteras que afluyan al mismo, y que, como la que nos ocupa, den vida á fértiles y accidentadas comarcas,

La Comisión tiene la honra de someter á la aprobacion del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se declara comprendida en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo de la general de Ponferrada á Orense en la villa de Castro-Caldelas, atraviése el valle de la Avelada y termine en Monforte de Lemus, empalmando con las dos que de este último punto parten, la una para Lugo por Bóveda y otra para los Peares y Orense, poniéndose igualmente en comunicacion con las estaciones de los ferro-carriles que bifurcan en dicho punto.

Palacio del Congreso 19 de Abril de 1883.—Adolfo Merelles, presidente.—Vicente Quiroga Vazquez.—Benigno Quiroga Lopez Ballesteros.—Joaquin Becerra Arnesto.—El Conde de Torrependo.—Gil Maria Fabra, secretario.»

Por circular del Gobierno de esta provincia se anuncia la vacante de la cartera de la Merca, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, que ha de provistarse en individuo perteneciente á la clase de licenciados del ejército ó armada.

Por los agentes municipales se empezaron á repartir á domicilio las cédulas electorales que con arreglo á la ley tienen que presentar los electores en el acto de emitir sus sufragios en las próximas elecciones municipales, debiendo reclamar del presidente de la mesa del colegio en donde les corresponda votar el duplicado de dicha cédula aquellos que no la reciban ó la extravíen.

El Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 21 del actual, ha comunicado á la Secretaria de este Gobierno lo que sigue:

«Extinguido completamente el fuego, no se han hallado mas que pe-

queños fragmentos, y estos carbonizados, de los dos caláveres de las dueñas de las casas. Extraído todo el escombros y apuntaladas las paredes que quedan, sin poder salvar muebles, ropas, efectos ni nada en absoluto, porque todo lo ha consumido el fuego.

En solemne sesión se han distribuido hoy, bajo mi presidencia, entre las familias de las víctimas los fondos recogidos, cuyo detalle se publicará, cuando yo regrese que será en esta noche »

El comandante don Andrés Peña ha sido destinado á la reserva de Verín.

El domingo último á las diez de la mañana, se administró solemnemente el Viático á los enfermos de esta población.

La procesion salió de la parroquia de Santa Eufemia la Real del Centro con ese esplendor y pompa que acostumbra á dar á todos los actos religiosos el ilustrado y virtuoso párroco Lic. D. Manuel Gil Araujo.

En las elecciones parciales que han de celebrarse en el distrito de Celanova el próximo domingo 29 para cubrir la vacante de un cargo de diputado provincial, ocurrida por inaptitud del electo señor Rodriguez Quintaus, se presentarán como candidatos D. Manuel Casais (izquierdista), D. Narciso Serantes (conservador) D. Antonio Fernandez Cid Valencia (demócrata) y D. Florentino Torres Saenz (conservador).

El domingo, en una de esas improvisadas fiestas que suelen celebrarse en las inmediaciones de esta capital, por ligeras disputas se promovió una reyerta entre los mozos del pueblecillo de la Lonia y algunos soldados del batallón Cazadores de Reus que guarnecen esta plaza.

Por fortuna la colision no tuvo mas consecuencias que algunas contusiones y la pérdida de las estacas de un viñedo contiguo que sirvieron de armas en la refriega.

Desearíamos que por quien corresponda se procure evitar la repetición de estos incidentes, siempre desagradables y propensos á graves contingencias.

Terminadas las oposiciones á cátedras de Latin, de cuyo tribunal formó parte, ha regresado á esta capital el ilustrado director y catedrático del Instituto de segunda enseñanza, don Juan Siero Gonzalez.

Se ha resuelto que el maestro de la escuela completa de Bande, don Francisco Lopez, continúe desempeñando la enseñanza, mientras no se termine el expediente de sustitución que se instruye.

Ayer á las doce de la noche se declaró un incendio en el estanco de la calle de San Miguel habiéndose que-

mado los tabacos y efectos timbrados que en el existían.

Gracias á haberse apercibido en tiempo el sereno de servicio en aquel barrio y á la eficaz y rápida intervención de varios vecinos se consiguió dominar el fuego, antes de que se propagase á las demás habitaciones de la casa.

Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro paisano el eminente baritono D. Maximino Fernandez.

Personas de todas las clases sociales de esta población acuden diariamente solícitas á enterarse del estado del enfermo, demostrando así el interés y simpatías que inspira á sus compatriotas el eminente artista.

Por este motivo han tenido que suspenderse las representaciones, y la Compañía continúa en esta capital sin poder emprender su marcha á Pontevedra.

De todo corazón deseamos el pronto restablecimiento del renombrado baritono.

Hasta ahora, que sepamos, no han entregado donativos para socorro de las víctimas del siniestro de Carballino más que la Excmo. Diputación, 250 pesetas, y los señores Quiroga, diputado á Cortes, 300; Varela Millan, diputado provincial, 250, y Dieguez, diputado provincial, 50.

Suponemos que los diputados provinciales por aquel distrito señores Vazquez Gullas y Arias seguirán el noble ejemplo de sus compañeros.

Algunos jornaleros han sucumbido víctimas de su arrojo y otros quedaron imposibilitados para el trabajo, dejando reducidas á la miseria sus familias.

Nunca en vano se invocan los caritativos sentimientos de la ciudad orensana, y en la ocasion presente creemos que todos rivalizarán en la humanitaria obra de proporcionar los recursos posibles á las viudas y huérfanos de los que han perecido en las llamas por salvar la vida y las haciendas de sus semejantes.

Una suscripción popular iniciada con este objeto podria contribuir con éxito á tan benéfico resultado.

Nosotros indicamos la idea, á otros corresponde realizarla.

Ha sido destinado á esta Comandancia de carabineros el teniente don Ramon Aleman Mendez.

Anteayer se ha publicado por esta Alcaldía el siguiente Bando:

«D. Feliciano Perez Bobo, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: que un suceso reciente y muy lamentable obliga á esta Alcaldía á apreciar rumores indeterminados acerca de la existencia en esta población de depósitos de materias explosivas e inflamables, con infracción de las disposiciones de las Ordenanzas municipales; y para prevenir cualquier accidente desgraciado y facilitar las garantías necesarias á los que recelen algun riesgo con tales depósitos, he acordado las siguientes disposiciones:

1.<sup>a</sup> Queda prohibido en esta

ciudad todo depósito de pólvora, dinamita, fosforos ó fuegos artificiales.

2.<sup>a</sup> En cada tienda no puede haber más de 2.000 cajas de fosforos de á cien cerillas cada una, y las tres cuartas partes cuando menos deberán estar cerradas en tinajas ó cajas de metal y con tapadera no combustible.

3.<sup>a</sup> El alquitran, pez, resinas, gomas, aguarientes, petróleo y toda otra materia inflamable, solo se venderán, previa la correspondiente licencia, por los mercaderes que tengan sótanos dispuestos con las precauciones convenientes á juicio de la autoridad, y no conservarán en dicho sitio más que la cantidad que se juzgue indispensable para la venta de un mes.

4.<sup>a</sup> Los vecinos que tengan las expresadas materias en mayor cantidad de la marcada, y los que carezcan del local con las condiciones dichas, las extraerán del casco de la población dentro del preciso término de ocho dias.

5.<sup>a</sup> Pasado el plazo señalado se jirará una visita á dichos establecimientos para cerciorarse del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores; imponiéndose á los infractores las multas que procedan y entregando los reincidentes á los tribunales ordinarios.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Orense 22 de Abril de 1883.—Feliciano P. Bobo.»

Durante la semana última hubo en este hospital provincial el movimiento siguiente:

Existencia en 16 del actual..	118
Entrados .....	15
Total .....	133
Dados de alta .....	9
Fallecidos .....	»
Existencia en el dia 22....	124

**Audiencia de lo criminal**

Causas que entraron en la Secretaría de esta Audiencia durante los últimos dias:

- Ginzo de Limia.—Contra Angel Castro sobre lesiones.
- Trives.—Lesiones.
- Viana del Bollo.—Envenenamiento Valdeorras.—Robo.
- Orense.—Incendio.
- Idem.—Contra Manuela Rodriguez por hurto.
- Idem.—Contra D. José Maria Valena y D. Juan Romasanta por falsedad.
- Idem.—Contra José Gomez Cid por hurto.

**Comunicado.**

Viana del Bollo Abril 13 de 1883

Sr. Director de EL Eco de ORENSE.

Muy señor mio: con profunda sorpresa he visto en el periódico de su digna direccion, núm. 249, corres-

pondiente al 7 de actual, una noticia que se refiere á la Administracion de Rentas que desempeña, y con la que tal vez mis rivales pretendieran abusar de su buena fé, insinuándole la falta de algunas clases de tabaco en los estancos que de la misma dependen, y otros particulares que por prudencia y no constarle omite.

Mi dignidad ofendida y el buen crédito de que, aunque inmerecidamente, gozó al través de toda mi vida, confesado aun por los adversarios, me ponen á cubierto de esas calumnias y me dispensarian de contestar; no obstante, voy á permitirme apuntar algunas breves consideraciones.

Respecto á la no existencia de todas las clases de tabaco, le diré que el surtido y eleccion de las mismas debe depender del consumo que se haga; y empleado antiguo en el ramo, surto á los pueblos de las clases que consamen.

Como antiguo suscriptor que soy de su apreciable periódico, abrigo la seguridad de que dará cabida á la presente en las columnas del mismo, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo correligionario y s. s.

q. b. s. m.

Francisco Perez.

**Telegrama.**

Madrid 25.

*El Rey recibió enviados japoneses.*

*Canadá ofrece franquicia derechos azúcares, Cuba.*

*Colizacion cuatros 65'40*

Imp. de EL Eco de ORENSE.  
Alba 15.

**LIQUIDACION DEL DIFUNTO**

**R. ROBERT,**  
único fabricante en Paris.

B. B., encargado de hacer la liquidacion, pone en conocimiento de sus favorecedores que el sábado 21 del actual dará principio á la venta de los géneros siguientes: timbres ó sellos con letras móviles desde 3 reales (letras y aparato), letras sueltas de 5 á 7 el abecedario, idem el 100 á 22. Gran surtido de adornos y emblemas para sociedades y comercios, es decir una verdadera imprenta de mano para imprimir por si mismo y en sus casas tal como cartas de convite, tarjetas de visita, idem de comercio, facturas, prospectos para comercio, fonía, etc., etc., etc. No equivocarse con los de goma llamado (Caouchouc); los que un servidor espone al público no se alteran con ninguna clase de tinta.

Punto de venta.—Calle de la Corona, al lado del correo, frente al palacio episcopal.

## LA ABUNDANCIA

Almacén de ultramarinos

Y

FÁBRICA DE JABÓN

DE

**ROSALINO JAMARDO**

VIGO.

Como una prueba de la buena aceptación que han obtenido los jabones de mi fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabón, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie quería en Galicia otro jabón que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricación de jabón verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuación, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS

Pinta sevillana	á	130	rs. quintal gallego.
— encarnada	á	130	—
— verde	á	120	—
— blanco	á	120	—

## LA ABUNDANCIA

PRÍNCIPE Y VELAZQUEZ MORENO



Establecimiento de calzado

DE

**DON RAMON GARCIA.**

Orense, Plaza Mayor.

En este antiguo establecimiento que cada día viene recibiendo mas ostensiblemente el favor del público, se hace toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños, con la perfección que tiene acreditado, á un precio sumamente económico,

ORENSE, PLAZA MAYOR, ORENSE.



GRAN ALMACEN MUSICAL É INSTRUMENTAL

DE

**RAMON M. VALENCIA**

Calle de Puerta de Aire y Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados, de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyel Bor, Chasaigne, etc.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas militares; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carieras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música, gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela; id. religiosa; id. en partitura; id. de baile.

NOTA. Las ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

PERFECCION DE MAQUINAS PARA

NUEVA

COSER



NUEVA PERFECCION DE MAQUINAS PARA COSER del sistema

**SEIDEL NAUMANN**

fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de *Singer* fabricadas en Nueva-York.

Los precios son: Máquinas *Sajonia Régia* para coser á mano, de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 580.—Idem. núm. 4, 800.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para doblar, 800.

Venta á plazos y al contado

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.  
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de alzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitución.

Se facilitan prospectos.

**SE VENDEN**

150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad, de la ribera de Orense.

En la calle de San miguel, núm. 15 darán razon.